



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**27 de mayo de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Lidia Condal, presidenta del Consejo de la Abogacía Catalana  
CINCO DÍAS

III Congreso de la Abogacía de Castilla-La Mancha CINCO DÍAS

Los casos de violencia de género tratados por abogados aumentan un 25 % en cinco años NOTICIAS DE GUIPÚZCOA

Expertos en menores exigen en gestión “pública y transparente” de los centros de protección LAWYERPRESS

Entrevista a Domingo Arizmendi, decano del Colegio de Abogados de Guipúzcoa  
NOTICIAS DE GUIPÚZCOA

Garbine Biurrun, Idoia Mendoza y Nazario Oleaga inauguran el XXV Congreso de JpD en Bilbao 20 MINUTOS

Curso para el turno de oficio de menores SUR

El Colegio de Abogados de Valladolid celebra una jornada sobre normas deontológicas y honorarios EUROPA PRESS

Los abogados no cobran las guardias y los turnos de oficio  
ANDALUCIA INFORMACION

Los abogados celebran su fiesta con alusiones a la crisis económica  
DIARI DE TERRASSA



## VIDA JURÍDICA

### Entrevista

# “El papel de los colegios en el acceso a la profesión es clave”

LIDIA CONDAL

Presidenta del Consejo de la Abogacía Catalana

Apenas una semana después de ser elegida presidenta del organismo que aglutina a los 14 colegios de abogados de Cataluña, Lidia Condal habla sobre los objetivos de su mandato, el auge de la mediación dentro de la abogacía y la regulación del acceso a la profesión

CARLOS CAPA Madrid

Es una de las cinco mujeres decanas que existen en España y la única en Cataluña. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y especialista en mediación jurídica, Lidia Condal es decana del Colegio de Abogados de Granollers y miembro del Consejo General de la Abogacía Española. El pasado 17 de mayo fue elegida para ejercer durante un año la representación de cerca de 25.000 abogados catalanes, así como de los adheridos de las islas Baleares y de Andorra.

**PREGUNTA.** ¿Cuáles son sus objetivos para su mandato como representante de la abogacía catalana?

**RESPUESTA.** De entre todos destacaría impulsar el correcto funcionamiento del turno de oficio y de la justicia gratuita en Cataluña. Esto no es sólo una necesidad y una aspiración colegial, sino también la garantía de que los derechos del ciudadano están bien protegidos.

**P.** ¿Cuál es el estado de la administración de justicia en Cataluña? ¿Hay situaciones diferenciales con la del resto del Estado?

**R.** En realidad los problemas son los mismos en todo el Estado, principal-

mente la saturación de los órganos jurisdiccionales y, como consecuencia, la lentitud de la justicia. Esta situación debe ser corregida porque no es aceptable que los ciudadanos tengan que sufrir estas demoras. En mi opinión, hay fallos organizativos en la administración de justicia que deben resolverse y una precariedad de medios materiales que no puede mantenerse.

**P.** En su opinión, ¿está suficientemente resuelto el debate sobre el acceso a la profesión?

**R.** Los colegios de abogados estamos en plena capacidad de aplicar la ley de acceso. Es imprescindible que lleguemos a buenos acuerdos con las universidades para la implementación de las escuelas de práctica jurídica, sin perder de vista que nuestro papel en el acceso a la profesión es insustituible.

**P.** Es usted una experta en mediación. ¿Cree que profundizar en este sentido contribuiría a desatascar la administración de justicia?

**R.** Los procedimientos de mediación no tienen como fin desatascar la administración de justicia, pero ésta es una de sus beneficiosas consecuencias. Buscar salidas jurídicas a los conflictos mediante la mediación evita largos procedimientos y va en beneficio de los interesados y del sistema de justicia.



## “La práctica totalidad de los letrados es bilingüe”

**P.** ¿Existe una plena normalización lingüística en la justicia catalana? ¿Qué papel juega el consejo y los colegios en esta cuestión?

**R.** Creo que existe un cierto divorcio entre la normalidad lingüística de la sociedad en el uso del catalán y lo que sucede en los tribunales de justicia, donde diría que el uso del castellano es predominante. Desde el Consejo de la Abogacía Catalana se viene promoviendo la realización de cursos de formación lingüística, de aportación de medios, etc., para promover el uso del catalán, y afirmaría que la práctica totalidad de los letrados somos bilingües. Pero lo cierto es que en los juzgados y tribunales, bien por hábito o bien por la presencia de jueces que no usan el catalán, no es ésta la lengua más utilizada.

**P.** ¿Qué efectos cree que está teniendo la regulación del Poder Judicial en Cataluña que está prevista en el Estatuto de Autonomía?

**R.** El Estatuto viene aplicándose desde su aprobación con toda normalidad en la administración de justicia de Cataluña.

**P.** ¿Tiene el Consejo una opinión sobre el estancamiento de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña?

**R.** Algunos colegios de abogados de Cataluña sí se han manifestado a este respecto. En mi opinión personal, sería muy saludable que este asunto pudiese resolverse lo antes posible.

### LA FRASE

“Hay fallos organizativos en la administración de justicia que deben resolverse”

“Desde los colegios de Cataluña se promueve que al abogado se forme en mediación”

Desde los colegios profesionales de Cataluña promovemos la formación y capacitación de los letrados en esta materia con beneficiosos resultados.

**P.** A pesar de ser un número significativo en la abogacía, pocas mujeres desempeñan altos cargos colegiales como el suyo. ¿A qué cree que se debe esta situación?

**R.** La abogacía es una profesión muy sacrificada, exige un alto grado de implicación personal, por lo que es difícil conciliar la vida profesional con la familiar. El ejercicio de cargos colegiales supone un esfuerzo añadido, especialmente para las mujeres abogadas.

**P.** ¿Qué necesita la justicia para mejorar su funcionamiento?

**R.** Entre otras cosas, resaltaría una mayor implementación de las nuevas tecnologías. Usar más estas herramientas, tanto por parte de los letrados como de la administración de justicia, mejoraría sustancialmente el servicio que se debe prestar al ciudadano.



### **III CONGRESO DE LA ABOGACÍA DE CASTILLA- LA MANCHA**

• El Colegio de Abogados de Albacete acogió los pasados 20 y 21 de mayo el III Congreso de la Abogacía de Castilla-La

Mancha en el que letrados ejercientes de los cinco colegios que componen la comunidad debatieron en torno a tres ponencias de plena actualidad en el ejercicio profesional: *Honorarios profesionales y aplicación de la Ley Omnibus; Presente y futuro de la justicia gratuita en Castilla-La Mancha*, y por último, *La Ley de Acceso a la Profesión de Abogado y Escuelas de Práctica Jurídica*. El congreso contó con la asistencia de más de un centenar de abogados provenientes de toda la región castellano-manchega.



[maltrato en la pareja >](#)

## Los casos de violencia de género tratados por abogados aumentan un 25% en cinco años

El año pasado intervinieron en 971 frente a los 734 de hace un lustro

883 casos fueron contra mujeres, mientras que los varones sufrieron 88

Aitor Anuncibay - Jueves, 27 de Mayo de 2010 - Actualizado a las 07:36h.

Donostia. Los datos no engañan y definen una oscura parte de la realidad social y familiar. La violencia de género agrieta la convivencia más íntima y deja una trágica impronta de por vida en miles de personas en Gipuzkoa. La estadística es elocuente: el número de intervenciones de abogados guipuzcoanos en casos de violencia de género se ha incrementado un 25% en los últimos cinco años, al elevarse de 734 en el año 2005 a 971 el pasado ejercicio.

El significativo aumento se visualiza con nitidez en el caso de las víctimas de género femenino que han pasado de 664 casos hace un lustro a los 883 del año pasado, según los datos de aquellos profesionales inscritos en el Colegio de Abogados de Gipuzkoa, a los que ha tenido acceso NOTICIAS DE GIPUZKOA.

El creciente problema sigue una línea ascendente en el caso de los hombres, aunque en cifras incomparablemente inferiores a las mujeres. Así, en 2005 las intervenciones de los abogados colegiados en Gipuzkoa fueron 70, mientras que en 2009 se elevaron a 88, un 21% más.

Las cifras resultan muy descriptivas también respecto a las llamadas de particulares a los abogados relacionadas con la violencia doméstica, que en sólo cinco años han crecido un 508%, al pasar de 46 en 2005 a 290 en 2009. En este apartado también es la parte más débil la que engrosa la estadística, de forma que las consultas de mujeres registradas en 2005 fueron 39, mientras que un lustro más tarde ya eran 252.

El decano del Colegio de Abogados de Gipuzkoa, Domingo Arizmendi, estima que este aumento de los casos de violencia de género puede asentarse en dos bases. Por un lado, una mayor consciencia por parte de muchas mujeres de la anormal situación que sufren con su pareja y, por otro, el hecho de que los medios de comunicación actúen como una caja de resonancia, de manera que esta "llamada" genera más violencia. "Antes, la mujer asumía el maltrato generalizado y hoy en día se rebela, no lo admite y, como es natural, pelea por sus derechos y lo hace evidente y público, lo denuncia. Ese recorrido se está haciendo y es absolutamente inevitable lograr la equiparación total de los derechos. La mujer es consciente de que no tiene por qué tolerar situaciones que antes sí lo hacía", resalta Arizmendi.

El portavoz de los letrados colegiados en el territorio también destaca que hay "un cierto efecto mediático en torno a la violencia de género, difícil de medir, que crea un excesivo ruido" y genera una sensación de peligro mayor de la existente.

Respecto al motivo de las intervenciones de los letrados, los malos tratos a la mujer se llevan la palma, con 874 casos el pasado año, frente a las 17 actuaciones por delitos contra la libertad sexual. En el primer apartado, el incremento es evidente, dado que hace cinco años fueron 654 las ocasiones en las que intervinieron los letrados, un 26% menos, mientras que en el segundo han pasado de 13 en 2005 a 17 en 2009.

Arizmendi subraya que, "afortunadamente, en Gipuzkoa hay muchas mujeres al frente de instituciones adalides de la defensa de la mujer". "En cuanto tienen oportunidad exteriorizan el conflicto y apoyan que se vaya adelante. La defensa de las instituciones es tan evidente que genera unas expectativas que no se da con tanta intensidad en otras comunidades", manifiesta el decano del Colegio de Abogados guipuzcoano.

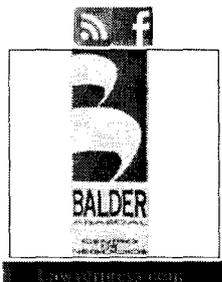
Por partidos judiciales, el mayor aumento de casos de este tipo a lo largo de los últimos cinco años lo ha registrado los juzgados de Irun, con un incremento del 50%, seguido de Bergara (44%), Tolosa (40%), Donostia (17%), Azpeitia (14%) y Eibar (12%).

•

• © Diario de Noticias-Edición Digital

•

•



**NOTICIAS**

**VIDA COLEGIAL**

**Debate en el ICAV sobre el último informe de Amnistía Internacional sobre menores**

**Expertos en menores exigen una gestión 'pública y transparente' de los centros de protección**

publicado el 27 de MAYO de 2010

Expertos sobre menores se han dado cita en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) para analizar el último informe de Amnistía Internacional (AI) sobre esta materia, titulado "Si vuelvo, me mato. Menores en centros de protección terapéuticos". El informe de AI, elaborado a partir del informe del Defensor del Pueblo que denunciaba abusos en centros terapéuticos de Cataluña, Andalucía y la Comunitat Valenciana, fue presentado por Amnistía Internacional en diciembre de 2009 y ponía de manifiesto la opacidad de las administraciones públicas a la hora de dejar investigar la realidad de los centros, el propio desconocimiento de la Administración de los centros y de su funcionamiento, la inadecuada cualificación de los profesionales para el tratamiento de los menores y la falta de vigilancia de los centros por parte de la Administración, motivada por una creciente privatización de su gestión.

El abogado portavoz de Amnistía Internacional, Juan Molpeceres, moderador del encuentro, ha exigido a las administraciones públicas en nombre de AI que se les permita acceder a los centros, ya que para la elaboración del informe les fue negado, así como mayor esfuerzo en la investigación sobre los centros en que constató abusos el Defensor del Pueblo, para que "se detecte a los responsables y se les sancione en consecuencia".

**Denunciar los abusos**

La fiscal delegada de Menores de la Fiscalía de Valencia, Gema García, ha manifestado respecto a este informe, el cual ponía en entredicho la supervisión por parte de la Fiscalía de estos centros, que parte del problema es la falta de denuncia de los padres y educadores de los hechos ante la Fiscalía. "Acuden a organismos como Amnistía Internacional o el Defensor del Pueblo, cuando deberían acudir a nosotros para denunciarlo", explica la fiscal y añade: "Queremos instar a todos los profesionales que trabajan con menores a presentar las debidas denuncias cuando se detecta el más mínimo abuso".

Respecto a la situación en Valencia, la fiscal de Menores ha lamentado que hasta este mes de mayo, en que se ha puesto en marcha un centro de protección terapéutica de menores en Campanar con 20 plazas, la ciudad no disponía de ningún centro de este tipo, lo cual a su parecer ha sido "una clara vulneración de los derechos de los menores valencianos, que debían desplazarse a otras ciudades lejos de su residencia". La fiscal ha apuntado que en este momento el principal problema de la protección de menores en Valencia es la falta de coordinación de los servicios de la Generalitat Valenciana, ya que se produce confusión en las competencias y esto puede derivar en una desprotección del menor.

Respecto al recién inaugurado centro de Campanar, Gema García ha anunciado que se elaborará un registro exacto de los menores, se conocerá en todo momento la resolución que ha motivado el ingreso del menor, se escogerá a educadores debidamente formados para el tratamiento de los menores y se vigilará la medicación que se suministra a cada menor, sabiendo qué facultativo ha prescrito el tratamiento. "Esperamos contar con la colaboración de todos los organismos y profesionales que trabajen con los menores, desde las ONG hasta los abogados, padres o educadores, para ayudarnos a que la gestión sea la más transparente y adecuada posible en beneficio de los menores", subraya la fiscal.

**Centros de gestión pública**

El presidente de la Sección del Menor del ICAV y abogado de menores, Rafael Iniesta, ha denunciado en su intervención la elevada tasa de privatización de los centros de protección terapéutica de menores en España, apuntándola como una de las causas del "mal funcionamiento de la protección del menor en nuestro país". "Los centros deben ser gestionados por funcionarios públicos, sin intereses de beneficio personal o de empresa. El bienestar del menor y su adecuado tratamiento no debe depender de quién gestiona un centro o de la comunidad autónoma en que se encuentra, porque va en contra del principio constitucional de igualdad", explica Rafael Iniesta.

**MARKETING**  
**COMUNICACIÓN**  
**INTERNET**



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

**'Desinstitucionalización' del menor**

La psicólogo especialista en menores Rosa Molero ha pedido en su intervención la "desinstitucionalización" de los menores en España, porque "lo importante no es tanto quién controla al que controla sino de aplicar políticas que aporten al menor lo necesario para su adecuado desarrollo como persona desde que nace". La psicólogo ha reivindicado la importancia del cuidado afectivo de los menores para que tengan una infancia adecuada. "Es trabajo de todos los agentes sociales, empezando por las familias. La estimulación afectiva desde el nacimiento es fundamental para evitar problemas futuros en los menores. Las carencias en ese sentido provocan dificultades de autocontrol y problemas de desarrollo en la autoconciencia o en la conciencia de la realidad", explica Rosa Molero. "El problema es muy serio. En la Comunitat Valenciana hay miles de niños en distintos tipos de regímenes de protección institucional. La invisibilidad de sus problemas hay que hacerla visible, porque el maltrato no es sólo lo que se hace, sino también lo que no se hace bien", explica la psicólogo.

---

*Enviar esta página a un amigo.*

---

[Nosotross](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /  
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /  
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

---

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - [info@lawyerpress.com](mailto:info@lawyerpress.com) - [www.lawyerpress.com](http://www.lawyerpress.com) - [Aviso legal](#)



domingo arizmendi decano del colegio de abogados de gipuzkoa

## "Es casi inevitable que la Justicia esté conectada con la política, pero ahora se ha convertido en un espectáculo"

Aitor Anunciabay - Miércoles, 26 de Mayo de 2010 - Actualizado a las 07:31h.

Arizmendi, al frente del Colegio de Abogados desde hace nueve años, ya ha cumplido más de cuatro décadas como letrado. Remarca que la crisis también ha afectado a la abogacía, que presenta "sobreabundancia" de profesionales

Donostia. ¿Cuáles son los principales problemas que atraviesa la profesión de la abogacía?

Existe una cierta preocupación para los profesionales por el espectáculo sobre Garzón. Estar en la prensa y todos los días es muy negativo, resulta un espectáculo que no es bueno para el ciudadano. Siempre se ha hablado de la politización de la justicia y de la judicialización de la política; son extremos que interfieren mucho en momentos como el actual. Los políticos utilizan el conflicto unos contra otros para deslegitimarse y para destruirse. Y abogados y políticos vivimos en un conflicto permanente, pero su uso es muy distinto. Los políticos lo hacen para atacarse y para los abogados es nuestro elemento de trabajo para buscar las soluciones mediante la intermediación y la dialéctica. Es una diferencia importante. En todo caso, la polémica con Garzón es un espectáculo lamentable. El ensañamiento de sus propios compañeros de profesión no aporta nada.

¿En Euskadi también se asiste a este espectáculo mediático?

El problema es extrapolable a la renovación de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV). La respuesta no ha sido la más adecuada. Un espectáculo que, visto desde el ciudadano, se entiende difícilmente, aunque sabe que es casi inevitable que la cúpula de la Justicia esté conectada con la política, pero eso que antes se hacía discretamente ahora se hace mal y se convierte en un espectáculo. La renovación del TSJPV ha sido conflictiva y este juego político de diferencias entre unos y otros no se debe transmitir a la calle porque desconcierta al ciudadano, que entiende la administración de Justicia como algo mucho más objetivo.

La crisis económica también se habrá reflejado entre los abogados...

Ciertamente, ha tenido un reflejo inmediato. Por ejemplo, en un servicio público como el turno de oficio, que se ha incrementado notablemente. En Gipuzkoa ha habido unos 7.000 expedientes de justicia gratuita en 2009. Además, en la parte de prestación de servicios propiamente, observamos que, ante las dificultades económicas, si la gente puede posponer acudir a un abogado, se lo ahorra. A esto hay que añadir la masificación de la profesión. Estamos hablando de que en España hay unos 120.000 abogados en ejercicio, de los que en Gipuzkoa hay unos 1.700. Esto lleva a un ratio de 3 abogados por cada 1.000 habitantes, es un baremo altísimo y genera problemas. Sólo en Madrid hay unos 35.000 abogados en ejercicio y en toda Francia 40.000. Y, además, se nota la crisis.

¿Hay trabajo para todos?

El pastel en este momento no es suficiente. Existe una sobreabundancia de abogados y, por tanto, hay una dificultad para los jóvenes porque, además, lo que funciona en la abogacía sigue siendo el boca a boca, es una relación de confianza y el joven tiene que ganársela. Admito que es un momento complicado, aunque es cierto que también hay mensajes de reflexión porque hemos tenido momentos de situaciones en que no se cabía en las facultades, hasta situaciones en que la incorporación de abogados ha bajado muchísimo el ritmo. No hay que olvidar que en otoño del año que viene entra en vigor la ley de acceso. Hasta ahora, España era el único país europeo sin normativa de acceso y cualquier licenciado en derecho y colegiado podía llevar cualquier pleito ante el Tribunal Supremo. Esto cambia porque ahora hace falta un recorrido profesional distinto y los abogados van a tener que pasar por un graduado y para ser licenciado tendrán que realizar un posgrado y hacer unas prácticas, más luego una prueba de acceso.

¿Ese exceso de profesionales se traduce en una menor calidad en general?

Todo lo que suponga masificación puede producir esa circunstancia, pero los mensajes que recibimos son bastante contundentes. Las denuncias que llegan al Colegio de Abogados por malas prácticas son escasísimas. Las quejas eran mínimas. La media que manejamos es de un expediente disciplinario al mes con sanción. Quejas de ciudadanos poquíssimas. El servicio en general es bueno y la mayoría de las actuaciones negligentes son por desconocimiento, ya que no hay que olvidar que la deontología profesional no se da en las facultades, es una carencia fundamental. Entre jóvenes abogados se suelen producir actuaciones por desconocimiento. Por ejemplo, la utilización de correos electrónicos que otro compañero ha remitido o aportar a un procedimiento conversaciones privadas que son un secreto profesional.

En el capítulo de la formación, ¿hacia dónde se dirige la abogacía?

En el futuro la formación continua va a cambiar la profesión de forma radical. Vamos a un mundo diferente. Durante 25 años tuve un Código Civil y en los últimos diez se ha cambiado ocho o nueve veces, y el que tengo aquí no estoy seguro de que esté en vigor. Esto demuestra que hay que ponerse las pilas. La legislación cambia y obliga al abogado a estar al día. En este sentido, la gente joven está más preparada que nosotros para eso. Es un mundo en el que hay que estar al día.

¿Qué tipo de pleitos han aumentado?

Los sociales han tenido un incremento fuerte por la crisis. Otra parcela importante es la que afecta a la violencia de la mujer, así como lo relacionado con separaciones y divorcios. Esta última es una materia especialmente incómoda porque se utilizan los temas económicos y familiares unos en contra de otros.



© Diario de Noticias-Edición Digital



# viva Jerez de la Frontera

ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES

ALMERIA CADIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

AÑADIR A FAVORITOS PORTADA DE INICIO PAGINA DE INICIO HEMEROTECA VERSIONES

Información / Viva Jerez /

JEREZ / LABORAL

## Los abogados no cobran las guardias y los turnos de oficio

26/05 · 12:36 · Rocio Alfaro

Los abogados jerezanos todavía no han cobrado los atrasos pendientes en concepto de turnos de guardia y las asistencias de oficio realizadas en el último cuatrimestre de 2009 y el primero de 2010. Así lo han denunciado los propios letrados a este periódico, cansados de que esta situación se haya convertido en una constante en los últimos años y de que "nadie nos diga cómo está el tema", indicaron.

El malestar es tal, como apuntaron, que más de uno ya se ha planteado ponerse en huelga para llamar la atención de la Administración andaluza para dar un toque de atención. Un extremo que ayer descartó el decano del Colegio de Abogados de Jerez, Ignacio Vergara, recordando que estos profesionales desempeñan un "servicio público". Sin embargo, Vergara admitió que los abogados están sin cobrar, pero restó importancia a esta situación asegurando que el retraso "no está fuera de lo normal porque otras veces no estamos peor y, por tanto -añadió- no hay ninguna alarma". Asimismo, aseguró que el gremio cobrará "en los próximos días" toda vez que está previsto que en esta misma semana la Consejería de Justicia dicte una orden para liberar el pago a estos profesionales.

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR

ENVIAR

COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO

NOMBRE

E-MAIL

Acepto las condiciones de uso

La dirección IP de su ordenador quedará registrada al realizar el comentario de cara a su identificación por si fuese necesario.

RECUERDE:

- Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es
- No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión
- andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados
- No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados

**EL TIEMPO**

Hoy Nublado con sol

**Jerez de la Frontera**

Tiempo: Poco nublado  
T. Máxima: 27 | T. Mínima: 15

**ENCUESTAS**

**¿Cuál tiene que ser el objetivo del Jerez la próxima temporada en Segunda?**

- Ascender, otra cosa sería un fracaso
- Mantener la categoría sin apuros
- Con salvarse a última hora es suficiente

DESCARGA GRATIS TU PORTADA EN PDF **viva**

EN DESCARGO LA MIRA TENEMOS UNOS PRECIOS DE PROMERLA **PACUELO 12** SIN INTERESES

**...Seguimos subiendo**

...ya somos el 4º diario gratuito más leído a nivel nacional

**91.000** lectores nos avalan, según el EGM

**viva**

Seguimos creciendo... seguimos avanzando



www.jerez.com

**JEREZ**

era, también a tu alcance

**viva Jerez**

ya esta en facebook

Haz click en el banner y **AGREGANOS**

## **El Colegio de Abogados de Valladolid celebra mañana una jornada sobre normas deontológicas y honorarios**

VALLADOLID, 26 May. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Valladolid celebrará mañana jueves, a partir de las 17.15, una jornada sobre Deontología en la profesión y honorarios, que presentará el decano de la organización colegial, Jesús Verdugo, y en la que impartirán las ponencias dos miembros de la Junta de Gobierno.

Así, el Contador de la Junta, Francisco Ferreira, tratará en su charla acerca de la Deontología sobre la normativa en vigor en este asunto, que prevé que sean los propios abogados quienes controlen el ejercicio profesional de sus colegas, vigilando que la actuación de todos los profesionales colegiados sea la correcta en el trato con sus clientes.

En este sentido, Ferreira hablará sobre los errores más habituales que se suelen cometer en el ejercicio de la profesión desde el punto de vista deontológico susceptibles de ser sancionados por parte de la Junta de Gobierno del Colegio, explicando los asuntos que en estos años más están llegando como denuncia por parte de los ciudadanos a la institución colegial, así como las distintas resoluciones que se están adoptando al respecto.

Todo ello sobre la base de que el ciudadano, en su relación con su abogado, revela sus circunstancias más íntimas, convirtiéndose éste en un custodio de la confianza personal de su cliente, basada en el secreto profesional y la confidencialidad, según informaron a Europa Press fuentes del Colegio de Abogados de Valladolid.

### **EXPEDIENTES Y SANCIONES.**

Las normas deontológicas, que garantizan la seguridad jurídica al ciudadano, depuran la responsabilidad del abogado que no actúe correctamente en el ejercicio de su profesión, y es el propio Colegio el que conoce de estos casos, abre expedientes, en caso de ser necesario, y sanciona.

Según recogía la Memoria de actividades del Colegio correspondiente al pasado año, la Comisión de Deontología del Colegio registró durante 2009 una leve disminución en el número de informaciones previas o expedientes a tramitar.

Así, en 2009 se abrieron 56 informaciones previas, de las cuales 10 se resolverán durante el año 2010, 28 fueron archivadas y cinco se sancionaron con apercibimiento por escrito.

Se incoaron 13 expedientes disciplinarios, de los cuales tres se resolverán en el presente ejercicio, uno está en suspenso hasta resolución judicial, cinco archivados, dos se tradujeron en sanciones con suspensión del ejercicio profesional y dos se sancionaron con apercibimiento por escrito.

De estas, se recurrieron en alzada, ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y León 16 resoluciones, de las cuales 14 fueron desestimadas.

Por su parte, la Comisión de Honorarios propuso a la Junta de Gobierno la resolución de un total de 154 informes en dicha materia, siendo el total de informes solicitados durante el año de 165, muy similar a los emitidos en ejercicios anteriores.

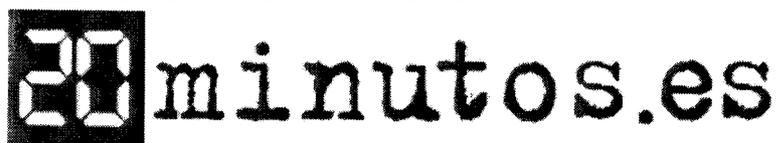
Durante la Jornada que se celebra mañana, el diputado primero de la Junta, José María Díez Segoviano, destacará las modificaciones introducidas por la Ley Ómnibus en la determinación de los honorarios profesionales.

En este sentido, el cambio fundamental que define esta normativa es la supresión de los criterios de honorarios, que sólo se mantienen a efectos de la tasación de costas, de modo que la cuantía de los honorarios podrá ser libremente convenida entre el abogado y su cliente, con los límites de las normas deontológicas y la competencia desleal, adquiriendo relevancia especial la hoja de encargo.

La jornada está organizada por la Agrupación de Abogados Jóvenes, y en ella colaboran la Fundación Camilo de la Red y la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



<http://www.20minutos.es/noticia/717945/>Versión para [imprimir](#)[Portada/Noticias](#) [Bilbao](#)

## Garbine Biurrun, Idoia Mendia y Nazario Oleaga inauguran mañana el XXV Congreso de JpD en Bilbao

EUROPA PRESS. 26.05.2010 - 09.20 h

Unos 200 jueces de España se congregarán en la capital vizcaína bajo el lema "25 años de Justicia Democrática"

La Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), Garbiñe Biurrun, la consejera de Justicia del Gobierno vasco, Idoia Mendia, y el decano de abogados de Bizkaia, Nazario Oleaga, inaugurarán mañana el XXV Congreso de JpD en Bilbao. Biurrun, magistrada perteneciente a la asociación progresista, ejerce de presidenta del TSJPV en funciones, al encontrarse Juan Luis Ibarra de viaje, según confirmaron a Europa Press fuentes judiciales.

Unos 200 jueces de toda España se congregarán en el Colegio de Abogados de Bizkaia los días 27 y 28 mayo bajo el lema congresual de "25 años de Justicia Democrática" para rendir homenaje al movimiento "Justicia Democrática", del que es sucesora, y homenajear a quienes lucharon contra Franco.

Cuando cumple un cuarto de siglo, JpD pretende transmitir, con el lema de "25 años de Justicia Democrática", que "aún perdura el espíritu de un movimiento judicial democrático que nació durante la dictadura para luchar por un modelo de Justicia garantista y democrático, basado en el compromiso con los derechos fundamentales, que, luego, garantizó la Constitución, y en un modelo de juez cercano, amable y de actuación transparente".

Además, considera que, "alcanzada la articulación de un modelo democrático con la Constitución, que proclama la independencia judicial y la separación de poderes", todavía hay "muchos problemas que aquejan al Poder Judicial y a la administración de Justicia", por lo que el proyecto que suponía 'Justicia Democrática' tiene aún sentido. El XXV Congreso de Jueces para la Democracia tratará "del pasado" y, por ello, realizará un homenaje "a quienes lucharon contra el franquismo".

### "situación judicial"

Jueces para la Democracia realizará un análisis sobre "el presente de la situación judicial, con las luces y sombras que le aquejan", y los proyectos de futuro que la asociación judicial "piensa acometer, en defensa de un Poder Judicial independiente, de la salvaguarda de los derechos fundamentales y la cercanía y satisfacción de los ciudadanos".

Por último, se estudiarán algunas ponencias que pretenden proponer "una política judicial desde la óptica progresista, su implicación en el entramado institucional (CGPJ, Ministerio de Justicia y Comunidades Autónomas) y, esencialmente, su relación con los profesionales y usuarios de la Justicia y con la sociedad".



# Los abogados celebran su fiesta con alusiones a la crisis económica

La consellera Tura defendió los recortes sociales por la necesidad de hacer "sacrificios"

**Javier Llamas**

De casi todo hubo en la fiesta patronal del Col·legi d'Advocats de Terrassa: alusiones a la crisis, exhortaciones a los nuevos togados, repaso a la penuria estructural de Haití, conmemoraciones acerca de la abogacía... Los letrados del colegio egarense conmemoraron el viernes su patrón, Sant Raimon de Penyafort, con diversos actos: una misa, una cena y una celebración central a la que asistió Montserrat Tura, consellera de Justícia, que habló, sobre todo, de la crisis para defender los recortes sociales del Gobierno español. Es necesario, dijo, aguantar "algunos sacrificios" de contención en el gasto "sin renunciar a derechos".

Los servicios públicos, añadió, "son el más importante cojín para los que lo pasan mal", aunque la crisis, advirtió, es "profunda" y las administraciones "tienen que dar ejemplo". Tura quiso acabar su discurso con un llamamiento al optimismo: "tenemos que aguantar el temporal y poner la mirada en un horizonte de nueva ola de desarrollo social y humano".

Pidió a los abogados veteranos, a aquéllos que "han visto de todo", que recuerden la unidad que ha permitido a los catalanes salir airosos de las crisis. "No caigamos en el desánimo ni el catastrofismo", señaló, antes de anticipar a los nuevos letrados que buena parte de los casos que vean en sus despachos tendrán que ver con la situación económica, con "dramas humanos de personas a las que tendrán que guiar en el consejo".

## SERVICIO

El acto central de la festividad contó con la presencia, también, de la concejala y abogada Lluïsa Melgares. "Ser abogado no es sólo un oficio; es un servicio público", destacó. Miquel Sàmper, decano del colegio, subrayó que la abogacía "no puede ser ciega a la realidad social cruda y dura"; aludió al Tribunal Constitucional, "que no es capaz de renovarse"; criticó los epítetos de "conservadores" o "progresistas" con referencia a los magistrados, "quienes sólo pueden ser magistrados cuando hacen de magistrados" e ins-



**JÓVENES.** Trece nuevos abogados recibieron el viernes la imposición de togas. Los letrados recién llegados a la profesión son: Laura Blanco Blanco, Montserrat Cortés Prados, Joan Cuadrado Soler, José Díaz Díaz, Luis Mariano Garrido

Gómez, María Teresa Garriga Sanmartí, Elena Malysk, Carlos Paloma Marín, José Prado Pavón, Lidia Ruz Gutiérrez, Inmaculada Sánchez Sánchez, Montserrat Sentís Pérez, Marcos Tortosa Barbero. FOTOS: VÍCTOR MIRAS



**VETERANOS.** 16 letrados recibieron medalla de plata por sus 25 años de colegiados: Carme Argilés Bertran, Mercè Aurell Alegre, Lluïsa Calsina Vallès, J. Maria de Dios Marcer, Ricardo Hijós González, Pere Marcet Sala, Isabel Piza Garriga, J. Ma-

ria Playà Massaguer, Jaume Ricart Torrent, M<sup>a</sup> Teresa Pomar, M<sup>a</sup> Teresa Sanahuja Viñes, Josep Tarín Canalellán María Valón Cunillera, J. Antonio Álvarez Galindo, María Comas Boixadós y J. Maria Domènech Ribas.

tó a los abogados recién llegados a la profesión a ser tolerantes y dar ejemplo en esta época de recesión rampante: "tenemos que trabajar por los infelices", concluyó. El acento solidario lo puso Marc-Antoine Archer, cónsul de Haití en Barcelona, que se mostró

crítico con su país y explicó el porqué de la tragedia haitiana. "Lo que mata es la pobreza, la ausencia de un marco normativo que hubiera impedido, por ejemplo, la deforestación y la construcción de viviendas en lugares donde nunca se debió construir", dijo

el cónsul, en alusión al terremoto en enero causó trescientos mil muertos. El colegio entregó al cónsul mil euros para contribuir a la reparación de Haití, y otros dos mil partir, a partes iguales, entre A Creu Roja de Sant Cugat.